

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**21 DE FEBRERO DE 2024**

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de la Diputada Dennis García Gutiérrez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Oficio presentado por la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo cuadragésimo segundo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, integrante del Partido Unidad Popular, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 181 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma las fracciones I, II, IV, VI, VII, VIII, IX, XI, XII y XIII del artículo 7 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 40 fracción III, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y el cuarto párrafo del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario

del Partido Morena, por el que se reforma la fracción V del apartado G del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el cuarto párrafo y se adiciona el quinto párrafo recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 62 de la Ley Estatal de Salud.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Roció Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma los artículos 3 fracciones II, VII, XI, XIII, XVI, XVII, XXVI y XXIX, 8 fracciones III, V, VI y XI, 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11, 25, 26, 28 y 56 y se adiciona el artículo 4 fracción V BIS de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto y Liz Hernández Matus, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 15 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción XX al artículo 6 y se reforma la fracción V del artículo 7; se adiciona el artículo 18 Ter y se adiciona la fracción XIII del artículo 54 y se recorren las subsecuentes de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Roció Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el apartado 4 del artículo 156 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XII del artículo 24 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca y se adiciona la fracción IV al artículo 9 de la Ley de Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se

adiciona las fracciones VIII y IX de la letra G, V letra H del artículo 43, se reforma la fracción XV del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa y el Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se reforma el artículo 21 y la fracción IV del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se reforma los artículos 89 y 91 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Luisa Cortés, Reyna Victoria Jiménez Cervantes y el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se expide la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se enumeran y denominan los cubículos de los diputados en lengua indígena del edificio de diputados “Don Carlos María Bustamante” y Edificio de Auditoria Superior del Estado “General Porfirio Díaz Mori” del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en el marco del “Día Internacional de la Lengua Materna” a celebrarse el 21 de febrero del 2024.
20. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales Integrante del Partido Nueva Alianza por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta de manera respetuosa al Secretario de Gobierno y al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca, para que implementen un protocolo interinstitucional de seguridad para la prevención y atención de la violencia política, en el marco del proceso electoral 2023-2024, a fin de salvaguardar la vida e integridad física de candidatos y candidatas.
21. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a los Consejos de Desarrollo Social Municipal de los 570 municipios del estado a que en la definición de las obras a ejecutarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo General 33, Fondo III) establezcan en el primer lugar de prioridad la ampliación, construcción, mantenimiento o rehabilitación de obras para la captación de aguas pluviales y su infiltración

al subsuelo, para la recarga de los acuíferos, o el almacenaje para su aprovechamiento, como bordos, retenes, represas, hoyas de filtración y pozos de absorción, entre otras, y dediquen a ello los recursos de ese Fondo que sean suficientes. Así mismo exhorta respetuosamente a las representaciones de la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México en el estado a que flexibilicen sus procedimientos con el fin de agilizar los trámites para que los ayuntamientos del estado puedan realizar la infraestructura hidráulica que las comunidades del estado de Oaxaca requieren de manera inaplazable.

22. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto y al titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado Doctor Julio Mercado Castruita, para que en la medida de sus atribuciones, implementen los labores oportunos para la agilización de la construcción del nuevo hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Salina Cruz, contemplado dentro del plan maestro de obra 2021-2024, esto en atención a que el actual nosocomio se encuentra completamente rebasado en sus capacidades de atención a los derechohabientes.
23. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, exhorta respetuosamente al Director General del programa IMSS-BIENESTAR, para garantizar los medicamentos e insumos necesarios al Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, para atender a pacientes con cáncer y que requieren hemodiálisis garantizando con ello el derecho humano a la salud de las oaxaqueñas y oaxaqueños.
24. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los municipios ubicados en las zonas serranas de Oaxaca y en el Istmo de Tehuantepec a llamar a sus habitantes a tomar medidas preventivas ante la posibilidad de heladas en las sierras y vientos fuertes en la región istmeña, a prestar atención a los avisos del Servicio Meteorológico Nacional, y seguir las recomendaciones de las atribuciones de las autoridades estatales y de Protección Civil.
25. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que

la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado a apoyar a los comisariados ejidales y comunales de Oaxaca, mediante la asesoría sobre la venta de bonos de carbono, para evitar que puedan ser estafados por intermediarios o por las propias empresas compradoras, que busquen pagarles precios más bajos que los de referencia en el mercado.

26. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a los municipios de Santa María Huatulco, Puerto Escondido, San Pedro Pochutla, Santa María Tonameca, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, para que en el ámbito de sus competencias diseñen un plan de mitigación que favorezca la recolección de basura, y con ello disminuir los focos de contaminación que existen en sus playas y asegurar la seguridad sanitaria para locales y visitantes. Asimismo, supervisen los costos en la venta de los diversos alimentos que se comercializan en las playas de sus respectivas demarcaciones territoriales. Lo anterior para un comercio justo y beneficio del turismo local, nacional e internacional.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura acuerda la comparecencia de los titulares o encargados de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que ante esta legislatura en la tercera semana del mes de marzo, informen sobre la situación que guarda la institución a su cargo, los hallazgos más relevantes y las acciones promovidas.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca para que realicen las acciones necesarias que haga posible la aplicación de

las disposiciones legales que prohíben la circulación de vehículos del servicio público en la modalidad de mototaxi en vías primarias de comunicación, estatales o federales y tramos carreteros, así como el tránsito fuera de ruta. Lo anterior para evitar poner en riesgo la seguridad de los tripulantes y de los demás vehículos que circulan en las referidas vías de comunicación.

29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para que, en el marco de sus competencias y a través de una coordinación interinstitucional, se establezcan las guardias necesarias y suficientes para garantizar la emisión urgente de órdenes de protección a mujeres en situación de violencia que acudan a solicitar la protección judicial a los juzgados civiles, familiares y mixtos. De conformidad con la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y cumplan con su deber de prevenir feminicidios.

30. Proposición Protocolaria de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, establece el 10 de agosto día en que se conmemora el natalicio del General Vicente Ramón Guerrero Saldaña, como la fecha para que en sesión solemne se instale en letras de oro la frase **“la patria es primero”**.

31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Regidor de Educación de San Juan Quiotepec, distrito de Ixtlán, para que en el ámbito de sus competencias inicien las gestiones pertinentes ante las autoridades federales y estatales, con el propósito de llevar a cabo la construcción de nuevas instalaciones para la escuela primaria Guillermo Prieto, ubicada en la agencia municipal de Malinaltepec.

32. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción II del artículo 27 y se adiciona el capítulo VI de la Violencia en contra de las personas adultas mayores, los artículos 412 Quinquies, 412 Sexies y 412 Septies al Título Vigésimo Segundo denominado “Delitos contra el derecho a una vida libre de violencia” del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo el expediente número 32 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento como asunto total y definitivamente concluido, por haberse quedado sin materia la proposición con punto de acuerdo por la que el Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, recursos destinados a obras y acciones de los tres niveles de gobierno para captación de aguas pluviales y reforestación con el fin de recargar los acuíferos naturales del estado, sea mediante ejecución directa o a través del financiamiento a las acciones que con ese objetivo realizan las comunidades y los núcleos agrarios asentados en los territorios que alimenten las fuentes de captación de agua; por las razones expuestas en el considerando cuarto del presente dictamen.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reconoce y declara a la tradición de los Martes de Brujas de Santa Cruz

Xoxocotlán como bien cultural inmaterial o intangible que forma parte del patrimonio cultural intangible o inmaterial del estado de Oaxaca.

### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expide la Ley de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Florinda Salinas Vargas, asuma el cargo de Regidora de Policía del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en sesión extraordinaria de cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Leonila Román Cortés, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Bartolomé Loxicha, Pochutla, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en sesión extraordinaria de cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que los Ciudadanos Humberto Efluvio García, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional y Laurentino Salinas Mendoza, asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Santa María Temaxcaltepec, Juquila, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en sesión de cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

### **33. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.**



## **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número LXV/CPAyPJ/016/2022 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca como asunto total y definitivamente concluido

## **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que en terminos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba la minuta con proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de guardia nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019

## **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano Adalberto Velázquez López asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Heroica Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 01 de febrero al 31 de julio de 2024.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el cambio y elevación a la Categoría Administrativa de Agencia Municipal en favor de la localidad de San Francisco Yovego perteneciente al municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta, Oaxaca .

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de la Localidad Tierra y Libertad en los términos que el ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Villa de ETLA, Distrito ETLA, Oaxaca realizó mediante sesión de cabildo de fecha 16 de junio del 2023.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de “San Miguel” perteneciente al municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca .
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de “El Limonar” perteneciente al municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca .
- f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de “Llano del Temblor” perteneciente al municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción VIII al artículo 6 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se adiciona un segundo párrafo al artículo 8; se reforman las fracciones XXII y XXIII y se adiciona la fracción

XXIV del artículo 26; se reforman las fracciones XXII y XXIII y se adiciona la fracción XXIV del artículo 27; se reforma la fracción IV del artículo 58; se reforman las fracciones I y XIV y se adiciona la fracción XV del artículo 61; y se reforman las fracciones VI y VII del artículo 87 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Presidente Municipal e integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, para que se abstenga de seguir violentando políticamente en razón de género a las mujeres concejales e integrantes de ese ayuntamiento, así como para que en el ámbito de su competencia garantice el ejercicio de sus derechos políticos, su integridad personal y el cumplimiento de las medidas cautelares decretadas por las autoridades competentes.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 41, 43, 46, 51, 52, 56 y 57 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, como asuntos total y definitivamente concluidos, dejando a salvo el derecho de los diputados promoventes para volver a presentar las proposiciones contenidas en los expedientes referidos.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.

34. Asuntos Generales.